UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 44/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS – KIT EÓLICO (CONACYT) - PLURIANUAL 2016 - 2017"

Encarnación, 07 de septiembre de 2.016.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS – KIT EÓLICO (CONACYT) - PLURIANUAL 2016 - 2017"**, solicitado la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente 4010/2016, Resolución **REC Nº 117/2016** y el llamado **Nº 315.742** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2016 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Provindus SA, Emilio Gotze Petersen, Everest Ingeniería SRL, Charpentier SRL, Petersen Industria y Hogar SA, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por ÍTEMS, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, Plurianual 2016 – 2017, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando sus ofertas las siguientes Empresas: **1) EBERHARD LEWKOWITZ SRL**, por la suma total de **Gs. 196.952.724** (Guaraníes ciento noventa y seis millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos veinticuatro); **y 2) CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SA**, por la suma total de **Gs. 250.000.000** (Guaraníes doscientos cincuenta millones); de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Informe de la Responsable Técnica del Área.

Que, se ha enviado Memo en fecha 22 de agosto del corriente a la Facultad de Ingeniería, solicitando la designación de una responsable técnica del área, evacuando la misma su informe en fecha 07 de septiembre del corriente, recomendando la adjudicación de la oferta más baja, considerando que cumple estrictamente con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones; se adjunta a la presente.----------

6. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC (Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Copia de RUC, Declaración de IVA, Copia de Estatuto, copias de Contratos 2013, 2014 y 2015), para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en los Art. 59 3º párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes; referente a la Experiencia, se acompaña cuadro demostrativo) **Anexo I**; **se adjunta** como **Anexo II** el cuadro de comparación de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a sus estados financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como **Anexo III** al presente dictamen), y como **Anexo IV** la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs a y b de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato referente a los oferentes, **respecto a la aplicación de la Resolución N° 1173/16 de la DNCP, la oferta más baja se encuadra al porcentaje exigido;** en tal sentido amerita que se adjudique a la Firma cuya oferta sea la más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por ÍTEMS, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria PLURIANUAL 2016 – 2017.----------

7. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señalada, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector **LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS – KIT EÓLICO (CONACYT) - PLURIANUAL 2016 - 2017"**, solicitado la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, **a la Empresa EBERHARD LEWKOWITZ SRL,** por la suma total de **Gs. 196.952.724 (Guaraníes ciento noventa y seis millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos veinticuatro),** con el IVA incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestarias año 2016 y supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación en lo referente al año 2.017, conforme a al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Dr. René Arrúa T.

Ing. Javier Palacios

Arq. Edith Páez de M.

Abg. Raquel Velázquez S.

ANEXO al ID: 315.742.-

CUADRO DE COMPARACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OFERENTES

Descripcion de Documentos solicitados en el PBC	E. Lewkowitz SRL	CONST. MAT. SA
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple	cumple
Copia de Estatuto	cumple	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple	cumple
Documentos de Indentidad y/o Pasaporte	cumple	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple	cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	cumple	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultados	cumple	cumple
DD.JJ ART.40	cumple	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple	cumple
Declaracion Jurada de Menores Resolucion dncp 941/10	cumple	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple	cumple
Certificado de no hallarse en Interdiccion Judicial	cumple	cumple
Autorización del Fabricante	cumple	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta	cumple	cumple

Ing. Javier Palacios — Arq. Edith Páez de M. — Dr. René Arrúa — Abg. Raquel Velázquez

ANEXO al ID: 315.742.
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de experiencia	E. LEWKOWITZ SRL	CONSTRUC. MATER. SA
2013	cumple	cumple
2014	cumple	cumple
2015	cumple	cumple

Obs: Habiéndose analizado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones técnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realización del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de V. | Dr. René Arrua T. | Abg. Raúl F. Velázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N°12/2016

E. LEWKOWITZ S.R.L.									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	12.582.744.131	2,532	Pasivo Total	4.969.603.277	0,39	Utilidad(-Imp	1.235.130.788	1,24
	Pasivo Corriente	4.969.603.277		Activo Total	12.900.324.461		Capital	1.000.000.000	
2014	Activo Corriente	13.441.093.577	2,6	Pasivo Total	5.169.059.941	0,38	Utilidad(-Imp	577.966.818	0,58
	Pasivo Corriente	5.169.060.941		Activo Total	13.693.699.524		Capital	1.000.000.000	
2015	Activo Corriente	14.853.685.692	2,421	Pasivo Total	6.134.712.880	0,40	Utilidad(-Imp	549.419.703	0,55
	Pasivo Corriente	6.134.712.880		Activo Total	15.255.097.563		Capital	1.000.000.000	
	CUMPLE		2,518	CUMPLE		0,39	CUMPLE		0,79

Licitación por Concurso de Ofertas N°12/2016

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A.									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente			Pasivo Total			Utilidad(-Imp)		
	Pasivo Corriente			Activo Total			Capital		
2014	Activo Corriente	1.432.908.276	5,823	Pasivo Total	246.064.171	0,17	Utilidad(-Imp	136.844.105	0,13
	Pasivo Corriente	246.064.171		Activo Total	1.432.908.276		Capital	1.050.000.000	
2015	Activo Corriente	1.851.360.681	5,367	Pasivo Total	344.935.646	0,19	Utilidad(-Imp	456.425.035	0,43
	Pasivo Corriente	344.935.646		Activo Total	1.851.360.681		Capital	1.050.000.000	
	CUMPLE		5,595	CUMPLE		0,18	CUMPLE		0,28

Obs. La Empresa Construcciones y Materiales S.A., tiene su Apertura en el Año 2014.

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00			
Apellido y Nombre	Empresa y/o Persona fisica	C.I.N°	Observación
Elisabeth Kuchenbuch de Lewkowitz	Eberhard Lewkowitz SRL	71.393	No se registran datos.-
Ekkehard Friedrich Otto Lewkowitz	Eberhard Lewkowitz SRL	149.601	No se registran datos.-
Dieter Eberhard Lewkowitz	Eberhard Lewkowitz SRL	176.261	No se registran datos.-

Funcionario/a Resposable RR.HH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2016
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS-KIT EÓLICO (CONACYT)" ID Nº 315742

1- OFERTAS PRESENTADAS

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTOS OFERTADOS EN Gs.
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	196.542.724
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A	250.000.000

2- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.1 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas

FIRMAS OFERENTES	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Porcentaje con relación al menor Costo Ofertado	Porcentaje con relación al Costo Estimado
	(Gs.)	%	256.402.613.-
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	196.542.724	100,00	76,65
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A	250.000.000	127,20	97,50

2.2 ESTUDIO DETALLADO DE LA MENOR OFERTA

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de las condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, correspondientes a la oferta mejor posicionada en precio:

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L

1- ***Experiencia en Provisión de Servicios Similares***

La empresa demuestra mediante certificados de trabajo el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el numeral 2.b de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2- ***Cumplimiento de las características requeridas por las especificaciones técnicas***

En cuanto a este punto se ha solicitado a la empresa en fecha 31 de agosto remita:

a. Las fichas técnicas correspondientes a todos los instrumentos de medición y comunicación, a fin de verificar que los mismos cumplan con lo requerido en las especificaciones técnicas.
b. Plano de instalación de la torre.
c. Posible cronograma de trabajo en el proceso de instalación y montaje.

La empresa ha remitido lo solicitado vía correo electrónico. Una vez analizado estas documentaciones se verifica que los elementos ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

3- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, recomiendo al comité la adjudicación de la misma.

Es mi informe,

.....
Ing. Nilda Jara
Responsable Técnico
Proyecto de Investigación 14-INV-270